



CONTRATO CPS-CONCEJO-012-2025

CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CALERA, CUNDINAMARCA, HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las auditorías públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe; se realizó la verificación de los requisitos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios (profesionales o de apoyo a la gestión) cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES DE COMISIÓN, PLENARIAS, COMITÉS, Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CALERA, CUNDINAMARCA, VIGENCIA 2025-II”, con base en los soportes de la hoja de vida aportados por el (la) señor(a) KATHERIN TATIANA TRUJILLO ESCOBAR, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1.000.473.367 expedida en el Municipio de La Calera, Cundinamarca, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS para desarrollar y ejecutar el objeto señalado.

así:

FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Formación Académica	Título de tecnólogo, y/o bachiller en áreas afines al objeto contractual
---------------------	--

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Experiencia Mínima	Funciones o actividades administrativas de similares al objeto contractual, con experiencia como mínimo de seis (6) meses.
--------------------	--

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

TÍTULOS OBTENIDOS O NOMBRE DE LOS ESTUDIOS ADELANTADOS	FECHA TERMINACIÓN MATERIAS	FECHA GRADO	TARJETA PROFESIONAL
BACHILLER ACADÉMICO	No Aplica	01/2021	N/A

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE	ÁREA RELACIONADA	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	TIEMPO DE EXPERIENCIA		
				DÍAS	MESES	AÑOS
ESTACIÓN DE SERVICIO JAP SAS	ADMINISTRADORA DE PUNTO DE VENTA	18/12/2021	31/10/2022	23	10	0
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA ACREDITADA PARA EL CARGO				23	10	0



Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS,

Se expide en La Calera, Cundinamarca, en enero de 2025.

LUIS GABRIEL GAVILÁN ZAMBRANO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE LA CALERA - CUNDINAMARCA

Reviso y Aprobó: Luis Gabriel Gavilán Zambrano - Presidente Concejo Municipal
Elaboró: Oscar David Hernández Bello - Asesor Jurídico Externo